rrp/fgp
S.70ª/370ª

Oficio Nº 17.715

VALPARAÍSO, 6 de septiembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para permitir que los vehículos lleven pintadas o adheridas en el techo las letras y dígitos de su placa patente única, por razones de seguridad, correspondiente al boletín N° 15.184-15, radicado actualmente en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio de vuestra Comisión N° 190, de 1 de septiembre de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.